DICTAMEN N° 07/2020

Fecha: 05/02/2021

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LCO N° 04/2021 "SERVICIO DE FUMIGACION DEL AISP, HANGAR Y ESTACIÓN RADAR MRA - AD REFERENDUM".

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Exp. D.A. N° 3227/2020, por el cual se remite la elaboración de precios; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

Que la Gerencia Administrativa de la Dirección de Aeropuertos remite las documentaciones para la Adición del llamado en referencia y para su proceso respectivo, en la cual informa que se ha obtenido los precios referenciales conforme a los presupuestos de las empresas proveedoras, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

- Planilla de Precios referencial.
- Presupuestos de empresas cotizantes correspondientes.
- Cuadro comparativo de las empresas oferentes.

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
	LOTE 1 AISP					
1	Desinsectación y Desratización (Fumigación): Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.			Gs. 440 (1) Gs. 950 (2) Gs. 1.500 (3)	Gs. 963	
2	Desinfección: Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso.			Gs. 3.300 (1) Gs. 1.500 (2) Gs. 2.500 (3)	Gs. 2.433	
	LOTE 2 HANGAR					
1	Desinsectación y Desratización (Fumigación): Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.			Gs. 440 (1) Gs. 950 (2) Gs. 1.500 (3)	Gs. 963	
2	Desinfección: Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso.			Gs. 3.300 (1) Gs. 1.500 (2) Gs. 2.500 (3)	Gs. 2.433	

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID 340.253	Presupuesto de Oferente CONSERMAR	Presupuesto de Oferente FUMIPRO	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio entre los dos Precios Históricos y Presupuesto de Oferente	Particularidad del rubro en el mercado
1	SERVICIO DE FUMIGACION, en los Bloques de Oficinas Administrativas, Sala Tecnica, Operativa y otros, en la Estación Radar, ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	400	2.400	1.950	1.583	

Item N° 1	Fuentes: Contratos DINAC, Año: 2.018 (Contrato Nº: 21/2.018, ID 340.253, LCO Nº: 10/2.018 - Adjudicación CONSERMAR DE MARIELA MOLAS); Presupuesto de Empresa CONSERMAR; Presupuesto de Empresa FUMIPRO.
Precio (1)	400 - Contrato 21/2.018
Precio (2)	2.400 - Presupuesto Empresa CONSERMAR
Precio (3)	1.950 - Presupuesto Empresa FUMIPRO

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Coordinación

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Gerencia Administrativa de la Dirección de Aeropuertos para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

729013

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE AEROPUERTOS

EXP- DINAC: 128395 | EXP. D.A. N°: 3227/2020 FECHA: 14/12/2020

REFERENCIA: GERENCIA ADMINISTRATIVA DA

ASUNTO: SOLICITAR ADICION AL PAC AD REFERENDUM 2021 DEL LLAMADO PARA LA LCO "SERVICIO DE FUMIGACION DEL AISP Y HANGAR"

AREAS DE LA DIRECCION				AREAS DE LA DINAC			
	SUB. SERV. AERON		GCIA. ADMINISTRATIVA D.A		*PRESIDENCIA*		*SUB.DIR.SEGURIDAD*
	SUB. INFRAESTRU.		GCIA. GEST. CALIDAD DA		*DIR. DE AERONÁUTICA*		*SUB.DIR. TRANSP. AEREO*
	ADM. AISP		GCIA. AVSEC		*DIR. DE METEOROLOGIA*		*COORD. GRAL. TALENTOS HUMANOS*
	ADM. AIG		SECRETARIA TECNICA		*ASESORIA JURÍDICA*		*UOC*
	CLAI		OTROS:		*SECRETARIA GENERAL*		*CIPAA*
	ASESORES:			X	*SUB.DIR.ADM.Y FINANZAS*		*CGTIC*
					SUB.DIR.PLANIFICACION		*OTROS:*

	DAR CUMPLIMIENTO		SU DICTAMEN		SOLITAR AUTORIZACION
	PARA SU INFORME		SU CONOCIMIENTO		PARA SU CONSIDERACION
X	TRÁMITE PERTINENTE		SU COORDINACION		SOLICITAR INFORME
	PROP. RESPUESTA		PREPARAR LIQUIDACION		TOMAR CONOCIMIENTO

NIVEL DE REQUERIMIENTO: URGENTE: HRS // NORMAL: DIAS // PLAZO: / /2020
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL PRESENTE

OBSERVACIÓN:

Abg. José Luis Chávez Martínez
Director Int. de Aeronáutica
DINAC

RECEIVED
15 DIC 2020
SDAF - DINAC

128395

SUBDEPARTAMENTO DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA - UOC
RECIBIDO POR: Carmen
FECHA: 17/12/2020
HORA: 10:59

DINAC

G. FINANCIERA
G. ADM. SDAF
X G. U.O.C.
G. CONSEJO AL

OTROS:

INFORMAR
ARCHIVO
AUTORIZADO TOMAR

OBS:

Lic. Cristina Guerrero
Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC
13/01/24

Leila D. Duarte Maciel
Secretaria Ejecutiva - SDAF
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Gerencia Administrativa

Paraguay de la gente

Memorándum N° 174/2020

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
G.A. D.A.	Luque, 11 de diciembre de 2020	1/2

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
ING. DOUGLAS CUBILLA	DIRECTOR DE AEROPUERTOS
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
C.P JULIANA MOREL	GERENTE ADMINISTRATIVO – D.A

ASUNTO: SOLICITAR ADICION AL PAC AD REFERENDUM 2021 DEL LLAMADO PARA LA LCO "SERVICIO DE FUMIGACION DEL AISP Y HANGAR"

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de solicitar Adición al PAC Adrefrendum 2021 para el llamado a **LCO "SERVICIO DE FUMIGACION DEL AISP Y HANGAR"** por el monto total de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), a ser imputado en el *Rubro 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación – del Subprograma 1.1.3 Dirección de Aeropuertos*, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO 2021	MONTO 2022	TOTAL
1	**"SERVICIO DE FUMIGACION DEL AISP Y HANGAR"**	220.000.000	80.000.000	300.000.000
	TOTAL	220.000.000	80.000.000	300.000.000

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos conforme al presupuesto de las empresas CONSERMAR, AGROFOG, FUMIPRO teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Pedidos Internos
- Especificaciones Técnicas
- Precio Referencial y precio promedio
- Formulario de Comunicación de Llamado
- Formulario B-02-02 Anexo – Adición al PAC

Atentamente.

128395
D.A Nº 3227/2020
RECIBIDO
14 DIC. 2020
DIRECCION DE AEROPUERTOS
Angela Argüello
Asistente D.A.
DINAC

C.P. JULIANA MOREL
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO: SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP Y HANGAR EX-LATAM

MODALIDAD:

DEPENDENCIA: GERENCIA DE OPERACIONES

Rubro Presupuestario:

AISP

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentacion*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
		LOTE 1 AISP							
1		Desinsectación y Desratización (Fumigación): Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.			m2		1	Gs 963	Gs 963
2		Desinfección: Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso.			m2		1	Gs. 2433	Gs. 2433
		LOTE 2 HANGAR							
1		Desinsectación y Desratización (Fumigación): Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.			m2		1	Gs 963	Gs 963
2		Desinfección: Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso.			m2		1	Gs. 2433	Gs. 2433
								TOTAL (IVA incluido)	Gs 0

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-

Contrato:

Monto Máximo: 300.000.000.000

Monto Mínimo: 150.000.000.000

2021: GS 220.000.000 (11 meses)

2022: GS 80.000.000 (4 meses)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Dr. Rodrigo Rodríguez Cabral de Mello
Director Nacional
AISP - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP Y HANGAR EX-LATAM"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
	LOTE 1 AISP					
1	**Desinsectación y Desratización (Fumigación):** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso			Gs. 440 (1) Gs. 950 (2) Gs. 1.500 (3)	Gs. 963	
2	**Desinfección:** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso.			Gs. 3.300 (1) Gs. 1500 (2) Gs. 2.500 (3)	Gs. 2.433	
	LOTE 2 HANGAR					
1	**Desinsectación y Desratización (Fumigación):** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso			Gs. 440 (1) Gs. 950 (2) Gs. 1.500 (3)	Gs. 963	
2	**Desinfección:** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión. Nebulización en frío según el caso			Gs. 3.300 (1) Gs. 1.500 (2) Gs. 2.500 (3)	Gs. 2.433	

Ítem N° 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	AGROFOG
Precio (2)	FUMIPRO
Precio (3)	CONSERMAR

Ítem N° 2	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	AGROFOG
Precio (2)	FUMIPRO
Precio (3)	CONSERMAR

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Ing. Karen Castillo
Firma:	
Dependencia:	Dpto. Protección del Medio Ambiente

AGRO FOG
SERVICIOS DE FUMIGACIÓN

Asunción, 10 de Noviembre de 2020

DINAC
Departamento de Control de Medio Ambiente
Presente

Me dirijo a usted con el objeto de poner a su disposición el presupuesto por metros cuadrados para los servicios de fumigación y desinfección de ambientes.

ITEM	RUBROS	PRECIO TOTAL
1	**Desinsectación & Desratización (Fumigación):** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.	440
2	**Desinfección:** Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación; termonebulización, aspersión, nebulización en frío según el caso.	3.300

OBSERVACIONES

1. Todos los precios son en guaraníes I.V.A. incluido.

Esperamos atentamente su respuesta. Favor confirmar por este medio la recepción del presupuesto.

Desde ya muchas gracias.

Ing. Agr. Vicente Bataglia
Reg. Prof. N° 3.573

Contactos: (0982) 834 106 / E-mail: agrofogpy@hotmail.com

FUMIPRO

CONTROL DE PLAGAS Reg. Digesa Nº:0100 0036 EF-N

Tel.: 021 327 6562 • **cel.:** 0986 430 112 • **Direc.:** Mauricio Schwartzman 101 c/ Máxima Lugo **Asunción, Paraguay**

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RTTE:

Fecha: 24/11/2020 Teléfono:

Dirección: AVENIDA MARISCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE – ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de **FUMIPRO** a los efectos de poner a su disposición nuestro servicio profesional de control de plagas, con la habilitación correspondiente de los entes reguladores como ser S.E.N.A.S.A y SENAVE.

- **Tipo de servicio:** Control de roedores e insectos voladores y rastreros
- **Área de cobertura:** Interior y Exterior del **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Hangar (Ex Latam)**

- **El objetivo:** control de roedores y todo tipo de insectos (cucarachas, hormigas, arañas, moscas, mosquitos y otros)

- **Metodología:** para el control de insectos voladores y rastreros se prevé el pulverizado de todas las dependencias mediante la utilización de mochilas manuales, moto mochilas y/o equipo de termo niebla. En lo que respecta al control de roedores se realizara mediante la instalación de estaciones cebaderas.

- **Productos utilizados**

Plagas	***Descripción de los productos a ser utilizados***				***Dosificación***
	Denominación Comercial	***Grupo***	***Clasificación***	***Composición y Principio Activo***	***Cant. cc x L de Solvente***
Insectos Voladores y rastreros (cucarachas, hormigas,moscas, arañas, mosquitos, etc)	SUPERMYL	Piretroide	II	25 gr cipermetrina 100 gr Excipientes Contacto e ingestión	3 cc x lt
Otros tipos de insectos (termitas y hormigas)	OPNIL	Fenilpirazol	II	20 gr fipronil Contacto e ingestión	1cc x lt
Roedores	STORM	Cumarina	IV	Flocoumafen 0.005%	2-3 bloques

FUMIPRO

CONTROL DE PLAGAS Reg. Digesa Nº:0100 0036 EF-N

Tel.: 021 327 6562 • **cel.:** 0986 430 112 • **Direc.:** Mauricio Schwartzman 101 c/ Máxima Lugo **Asunción, Paraguay**

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RTTE:

Fecha: 24/11/2020 Teléfono:

Dirección: AVENIDA MARISCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE – ASUNCION

- **Presupuesto por evento**

Ítems	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs./m2	Total I.V.A Incluido
1	Servicio de fumigación y desratización en AISP	Metros cuadrados	12.000	Evento	950	11.400.000
2	Servicio de fumigación y desratización en Hangar (Ex Latam)	Metros cuadrados	1.500	Evento	950	1.425.000
					TOTAL	**12.825.000**

Esperando contar con ustedes, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Ing. Esteban Beconi

FUMIPRO

CONTROL DE PLAGAS

Reg. Digesa N°:0100 0036 EF-N

Tel.: 021 327 6562 • **cel.:** 0986 430 112 • **Direc.:** Mauricio Schwartzman 101 c/ Máxima Lugo **Asunción, Paraguay**

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RTTE:

Fecha: 24/11/2020 Teléfono:

Dirección: AVENIDA MARISCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE – ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de **FUMIPRO** a los efectos de poner a su disposición nuestro servicio profesional de control de plagas, con la habilitación correspondiente de los entes reguladores como ser S.E.N.A.S.A y SENAVE.

- **Tipo de servicio:** Control de roedores e insectos voladores y rastreros
- **Área de cobertura:** Interior y Exterior del **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Hangar (Ex Latam)**

- **El objetivo:** control de roedores y todo tipo de insectos (cucarachas, hormigas, arañas, moscas, mosquitos y otros)

- **Metodología:** para el control de insectos voladores y rastreros se prevé el pulverizado de todas las dependencias mediante la utilización de mochilas manuales, moto mochilas y/o equipo de termo niebla. En lo que respecta al control de roedores se realizara mediante la instalación de estaciones cebaderas.

- **Productos utilizados**

Plagas	***Descripción de los productos a ser utilizados***				***Dosificación***
	Denominación Comercial	***Grupo***	***Clasificación***	***Composición y Principio Activo***	***Cant. cc x L de Solvente***
Insectos Voladores y rastreros (cucarachas, hormigas,moscas, arañas, mosquitos, etc)	SUPERMYL	Piretroide	II	25 gr cipermetrina 100 gr Excipientes Contacto e ingestión	3 cc x lt
Otros tipos de insectos (termitas y hormigas)	OPNIL	Fenilpirazol	II	20 gr fipronil Contacto e ingestión	1cc x lt
Roedores	STORM	Cumarina	IV	Flocoumafen 0.005%	2-3 bloques

FUMIPRO

CONTROL DE PLAGAS

Reg. Digesa Nº:0100 0036 EF-N

Tel.: 021 527 6562 • **cel.:** 0986 430 112 • **Direc.:** Mauricio Schwartzman 101 c/ Maxima Lugo **Asunción, Paraguay**

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RTTE:

Fecha: 24/11/2020 Teléfono:

Dirección: AVENIDA MARISCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE – ASUNCION

- **Presupuesto por evento**

Ítems	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs./m2	Total I.V.A Incluido
1	Servicio de fumigación y desratización en AISP	Metros cuadrados	12.000	Evento	950	11.400.000
2	Servicio de fumigación y desratización en Hangar (Ex Latam)	Metros cuadrados	1.500	Evento	950	1.425.000
					TOTAL	**12.825.000**

Esperando contar con ustedes, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Ing. Esteban Beconi

Consermar

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Nos dirigimos a usted y por su medio a quien corresponda a fin de remitirles los precios referenciales solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas, esperamos le sea de mucha utilidad:

- **Servicio de Fumigación AISP y Hangar: 1.500 Gs por metro cuadrado IVA incluido.**
- **Servicio de Desinfección AISP y Hangar: 2.500 Gs por metro cuadrado IVA incluido.**

Sin otro particular me despido atentamente.

Consermar
Multiservicio
Mariela Carolina Molas Samudio
Propietaria

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE AEROPUERTOS

EXP- DINAC N°:131979	EXP. D.A. N° 3884/2021 FECHA: 08/01/2021

REFERENCIA: GERENCIA ADMINISTRATIVA D.A

ASUNTO: SOLICITAR ADICION AL PAC AD REFERENDUM 2021 DEL LLAMADO PARA LA CD" SERVICIO DE FUMIGACION EN LA ESTACION RADAR MRA.

AREAS DE LA DIRECCION				AREAS DE LA DINAC			
	SUB. SERV. AERON		GCIA. ADMINISTRATIVA D.A		*PRESIDENCIA*		*SUB.DIR.SEGURIDAD*
	SUB. INFRAESTRU.		GCIA. GEST. CALIDAD DA		*DIR. DE AERONÁUTICA*		*SUB.DIR. TRANSP. AEREO*
	ADM. AISP		GCIA. AVSEC		*DIR. DE METEOROLOGIA*		*COORD. GRAL. TALENTO HUMANO*
	ADM. AIG		SECRETARIA TECNICA		*ASESORIA JURÍDICA*		*UOC*
	CLAI		OTROS:		*SECRETARIA GENERAL*		*CIPAA*
	ASESORES:			X	*SUB.DIR.ADM.Y FINANZAS*		*CGTIC*
					SUB.DIR.PLANIFICACION		*OTROS*

	DAR CUMPLIMIENTO		SU DICTAMEN		SOLITAR AUTORIZACION
	PARA SU INFORME		SU CONOCIMIENTO		PARA SU CONSIDERACION
X	TRÁMITE PERTINENTE		SU COORDINACION		SOLICITAR INFORME
	PROP. RESPUESTA		PREPARAR LIQUIDACION		TOMAR CONOCIMIENTO

NIVEL DE REQUERIMIENTO: URGENTE: HRS // NORMAL: DIAS // PLAZO: / /2020
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL PRESENTE

OBSERVACIÓN:

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
DINAC

131979
Subdirección de Administración y Finanzas
DINAC
Fecha: 11/01/21 Hora:.....
Recibido por:.....

Guido Centurión
Asistente SDAF
DINAC

DINAC
G. FINANCIERA
G. ADM. SDAF
G. U.O.C.
G. COMERCIAL
OTROS
INFORMAR
ARCHIVO
CONTESTAR

C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC
12-01-2021
14:20

Lella D. Duarte Maciel
Secretaria Ejecutiva - SDAF
DINAC

DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION DE AEROPUERTOS
SUBDIRECCION DE SERVICIOS AERONAUTICOS
Gerencia Administrativa

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA: /2.020 - ID. N°: AD REFERENDUM - PLURIANUAL

"SERVICIO DE FUMIGACION EN LA ESTACION RADAR DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	**SERVICIO DE FUMIGACION**, en los Bloques de Oficinas Administrativas, Sala Tecnica, Operativa y otros, en la Estación Radar, ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	m2	EVENTO	1.583	1	1.583	SE ADJUNTA
	TOTAL					1.583	

RUBRO 200-240

Contrato:

Monto Maximo: 38.216.400

Monto Mínimo: 19.108.200

LLAMADO PLURIANUAL: ENERO A DICIEMBRE 2.021	38.216.400
LLAMADO PLURIANUAL: ENERO A MARZO 2.022	9.554.100
TOTAL	47.770.500

Lic. Maximina Uranaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - SDSA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 16 de Diciembre de 2020.

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA ESTACION RADAR-MRA"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral: **3 y 4**, del Anexo de la Resolución DNCP N° 1.890/2.020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID 340.253	Presupuesto de Oferente CONSERMAR	Presupuesto de Oferente FUMIPRO	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio entre los dos Precios Históricos y Presupuesto de Oferente	Particularidad del rubro en el mercado
1	SERVICIO DE FUMIGACION, en los Bloques de Oficinas Administrativas, Sala Tecnica, Operativa y otros, en la Estación Radar, ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	400	2.400	1.950	1.583	

Ítem N° 1	Fuentes: Contratos DINAC, Año: 2.018 (Contrato Nº: 21/2.018, ID 340.253, LCO Nº: 10/2.018 - Adjudicación CONSERMAR DE MARIELA MOLAS); Presupuesto de Empresa CONSERMAR; Presupuesto de Empresa FUMIPRO.
Precio (1)	400 - Contrato 21/2.018
Precio (2)	2.400 - Presupuesto Empresa CONSERMAR
Precio (3)	1.950 - Presupuesto Empresa FUMIPRO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

Preparado por:	Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Firma:	
Dependencia:	Gerencia Administrativa - Subdirección de Servicios Aeronauticos - Dirección de

Consermar
Multiservicio

Barrio Las Puertas Pinazco
021648 652
Luque Paraguay

Fecha: 27 de Enero de 2021.

Señores:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Nos dirigimos a usted y por su medio a quien corresponda a fin de remitirles los precios referenciales solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas, esperamos le sea de mucha utilidad:

- **Servicio de fumigación de la Estación RADAR: 2.400 Gs por metro cuadrado IVA incluido.**

Sin otro particular me despido atentamente.

Consermar
Multiservicio

Mariela Carolina Molas Samudio
Propietaria

FUMIPRO

CONTROL DE PLAGAS

Reg. Digesa Nº:0100 0036 EF-N

Tel.: 021 327 6562 • **cel.:** 0986 430 112 • **Direc.:** Mauricio Schwertzman 101 c/ Máxima Lugo **Asunción, Paraguay**

NOTA DE PRESUPUESTO

Cliente: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – ESTACION RADAR

RTTE:

Fecha: 21/01/2020 Teléfono:

Dirección: MARIANO ROQUE ALONSO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de **FUMIPRO** a los efectos de poner a su disposición nuestro servicio de desinfección, con la habilitación correspondiente de los entes reguladores como ser M.S.P.B.S. y S.E.N.A.S.A

- **Tipo de servicio:**
  - Control de roedores.
  - Eliminación de insectos voladores y rastreros.
  - Tratamiento contra termitas.
  - Control de malezas en pista.
- **La metodología:** mediante la utilización de pulverizadores manuales, equipo ULV, moto mochilas y equipo termo nebulizador.
- **Área de cobertura:** Interior y Exterior de las instalaciones de la Estación Radar con sus respectivas dependencias (Oficinas, sala de reuniones, auditorio, sanitarios, pasillos, jardines, estacionamiento, taller, depósitos, quincho y otros)
- **Presupuesto.**

ITEMS	SUPERFICIE	GS/M2	TOTAL GS IVA INCLUIDO
Fumigación, desratización y control de malezas	2.054	1.950	4.005.300

OBSERVACIONES:

- ***El presente presupuesto contempla DOS servicios en el mes.***

Esperando contar con ustedes, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Ing. Esteban Beconi

CONTRATO N° 21 /2018

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N°450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** con domicilio en Puerto Pinazco e/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **C.I. N°3.200.078**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP, AIG Y RADAR"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.
*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2018 " CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP, AIG Y RADAR ".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 340.253.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP, AIG Y RADAR"** convocado por la UOC- DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución N°826/2018 de la Presidencia de la DINAC de fecha 24 de mayo de 2018.*

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE N° 1: CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102103-001	CONTRATACION DE SERVICO DE FUMIGACION PARA EL AIG	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	400	400
						TOTAL	400

MONTO MAXIMO: Gs. 90.000.000	2018: Gs. 60.000.000
MONTO MINIMO: Gs. 45.000.000	2019: Gs. 30.000.000

LOTE N° 2: CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA ESTACION RADAR MRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102103-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA RADAR MRA	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	400	400
						TOTAL	400

MONTO MAXIMO: Gs. 90.000.000	2018: Gs. 72.000.000
MONTO MINIMO: Gs. 45.000.000	2019: Gs. 18.000.000

*El suma del presente contrato para el LOTE N°1 es de un monto máximo de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido**, y para el Ejercicio 2019, la suma de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio; y para el LOTE N°2 por un monto máximo de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 72.000.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones) IVA incluido**, y para el Ejercicio 2019, la suma de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.*

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL ASSURRE MARTINEZ
Presidente

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
El servicio se realizara según requerimiento, dicho servicio deberá estar activo desde primer día hábil siguiente a la formalización del contrato hasta la finalización de la misma. Todos los servicios se realizaran 24 hs. posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitido por el fiscal designado para el efecto.

En todos los casos el horario de aplicación será previamente coordinado por el fiscal designado para el efecto y el personal técnico de la empresa adjudicada.

Como mínimo, se procederá a los trabajos dos veces por mes, y también según necesidad a requerimiento por la fiscalización.
Observación: *todos los gastos de traslado a las distintas dependencias correrán exclusivamente por cuenta del proveedor adjudicado.*

Lugar de Entrega:
LOTE 1 *– AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI.-*
LOTE 2 *– SUBDIRECCION DE SERVICIOS AERONAUTICOS – ESTACION RADAR DE M.R.A.-*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: de los fiscales designados para cada área.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Mayo y año 2018.

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
CONSERMAR

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil